



Día Mundial del Autismo

● El pasado 21 de marzo se conmemoró el Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down, fecha en la que se invitó a la comunidad a utilizar calcetines diferentes. Ahora nos aproximamos al día de Concienciación sobre el Autismo y para esa fecha -2 de abril- se empiezan a ver, en distintas ciudades del mundo, edificios iluminados de azul, color que representa a las personas que se encuentran dentro del espectro autista.

Estas iniciativas muestran que las sociedades están haciendo un esfuerzo por visibilizar colectivos que usualmente enfrentan situaciones de exclusión, recurriendo a medidas que visualmente nos recuerden la diversidad en la que convivimos a diario.

Sin embargo, acciones aisladas como las mencionadas no bastan; la inclusión no debe limitarse a un día o a una iniciativa en particular; debe ser un compromiso continuo en todas las esferas de la sociedad. Esto implica la implementación de políticas públicas inclusivas, promoción de la accesibilidad universal, respeto por los derechos humanos y eliminación de las barreras que impiden una participación plena y efectiva en la sociedad.

En este sentido, la recién promulgada “Ley de Autismo” (21.545) muestra que como sociedad vamos en la dirección correcta, toda vez que dicha normativa tiene por objetivo la “promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos

de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación”. El marco normativo ya está definido, ahora depende de la sociedad toda, si se transforma en una ley más o si realmente logramos incorporarla en nuestra convivencia diaria.

Alejandra Ríos Urzúa
Directora Diploma en Habilidades
Laborales de la UNAB